ORDENANZA IX - Nº 302

ARTÍCULO 1.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Celina Cáceres, DNI N° 17.171.026, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria Nº 54.611, al 31-09-2017.

ARTÍCULO 2.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora María Mirta Maidana, DNI N° 31.006.181, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria Nº 107.497, al 29-09-2017.

ARTÍCULO 3.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Teresa Martínez, DNI N° 4.181.235, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a las Partidas Inmobiliarias Nros. 71.223 y 71.224, al 31-10-2017.

ARTÍCULO 4.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Fridolin Dobler, DNI N° 7.485.530, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 16.141 al 28-02-2018.

ARTÍCULO 5.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Ramón Omar Almeida, DNI N° 17.787.231, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 42.558 al 28-02-2018.

ARTÍCULO 6.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Elsa Gladis Cornejo, DNI N° 12.802.520, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 119.573 al 28-02-2018.

ARTÍCULO 7- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Emilio Nicolás López, DNI N° 7.542.864, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 128.451, al 31 de marzo del 2018.

ARTÍCULO 8.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Alba Rosa Franco, DNI N° 4.984.985, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 30.745, al 30 de abril del 2018.

ARTÍCULO 9.- Exímese del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Luisa Mercedes Vera, DNI N° 10.001.802, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 42.318, al 31 de mayo del 2018.

ARTÍCULO 10.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Ramona Romero, DNI N° 27.456.272, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 132.981, al 30 de junio del 2018.

ARTÍCULO 11.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Diocina Cardozo, DNI F6.170.653, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 91.461, al 31 de julio del 2018.

ARTÌCULO 12.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a convenir con los recurrentes un plan especial de pagos, en cuotas mensuales, iguales y consecutivas, para proceder al cobro de la deuda referida en los artículos anteriores.

ARTÌCULO 13.- El incumplimiento en el pago de dos cuotas consecutivas y/o alternadas produce automáticamente la caducidad del convenio autorizado por esta Ordenanza, según Artículo 12.

ARTÍCULO 14.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.